



Discurso de Pedro Sánchez en el debate de la Moción de Censura contra el Gobierno de Mariano Rajoy

Congreso de los Diputados, 31 de mayo 2018

Gracias, Sra. Presidenta.

Comparezco ante esta Cámara como candidato a la Presidencia del Gobierno de España, a propuesta del grupo parlamentario socialista, al cual le doy las gracias, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 113 de nuestra Constitución.

Señorías,

El primer párrafo del artículo 1 de nuestra Constitución dice que España es un Estado Social_Democrático de Derecho. Un Estado que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico: la libertad, la justicia, el pluralismo político y la igualdad.

Quiero comenzar mi intervención, señorías, reivindicando la vigencia de la Constitución que los españoles nos dimos, hace cuarenta años, en 1978.

Revindicar su fuerza moral que descansa en un texto que nació del consenso entre distintas fuerzas políticas que teníamos opiniones y visiones de nuestra sociedad muy diversas, y que ha ofrecido esa Constitución a nuestro país el mayor periodo de estabilidad política de su historia, y que supone la clave de bóveda de nuestra democracia.

Quiero invocar la letra, el valor y la vigencia del espíritu de nuestra Constitución.

Y hacerlo además en nombre del PSOE, una organización que ha gobernado la mitad de los 40 años de nuestro periodo democrático. Lo hago en nombre de su grupo parlamentario que hoy, en su facultad de líder de la oposición, da una salida, ofrece una respuesta constitucional a la crisis institucional provocada por el actual presidente del Gobierno.

Esta moción de censura, señorías, es consecuencia –y aquí se ha dicho por parte del diputado Ábalos-, es consecuencia de hechos gravísimos -insisto, hechos gravísimos- que de forma reiterada en el tiempo han ido sacudiendo a la opinión pública a golpe de imágenes que provocan bochorno, incredulidad e indignación.

Imágenes de descrédito político e institucional que exigen una respuesta contundente de esta Cámara, de los 350 diputados y diputadas aquí presentes, si se pretende -y ese es nuestro propósito- recuperar el valor y el sentido mismo de la política.

Esta moción, señorías, ustedes lo saben bien, nace de la propia Constitución como mecanismo lógico de censura y de exigencia de responsabilidades políticas de este Parlamento a este Gobierno.

Por tanto, nace de la incapacidad, señor Rajoy, de su incapacidad para asumir en primera persona las responsabilidades políticas que toda España y la mayoría de esta Cámara le exigen tras el conocimiento de la sentencia de la Gürtel. Responsabilidades políticas que serían automáticas en cualquier democracia homologable a la nuestra.

En la forma, -por mucho que usted, en fin, se empeñe en cuestionarlo-, en la forma de esta moción emana del artículo 113 de la Constitución Española como una herramienta legítima que tienen los grupos políticos para exigir, como decía antes, las responsabilidades al Gobierno.

Pero lo importante es el fondo también, y en el fondo, esta moción nace de la evidencia de que no queda otro camino para defender el prestigio de instituciones gravemente dañadas como consecuencia del pronunciamiento de la justicia la semana pasada. Empezando por la propia Presidencia del Gobierno de la Nación. Un pronunciamiento judicial que incluye demoledoras afirmaciones en torno a la propia figura de quien ocupa hoy el cargo de presidente de Gobierno.

Señorías, en este momento tan graves, de crisis institucional, de crisis económica, la mayor irresponsabilidad que se puede cometer sería la de no presentar esta moción de censura contra quien es merecedor de un evidente reproche político por parte de esta Cámara.

No sólo supondría eludir nuestra propia responsabilidad, la del grupo parlamentario socialista, por no hacer uso de una herramienta que es absolutamente constitucional y en consecuencia legítima. Sino porque nunca antes en nuestra democracia una moción de censura, me atrevería a decir -y con respeto al resto de grupos parlamentarios-, nunca antes una moción de censura como la que se debate hoy, había sido tan necesaria por higiene democrática.

Señorías,

La corrupción actúa como un agente disolvente y profundamente nocivo para cualquier país. Disuelve la confianza de una sociedad en sus gobernantes y debilita en consecuencia a los poderes del Estado.

Pero también ataca de raíz a la cohesión social, en la que se fundamenta la convivencia de nuestra democracia, si a la sensación de impunidad y a la lógica por la envergadura de los hechos que están siendo investigados, la lógica

respuesta lenta de la Justicia, se une la incapacidad de asumir las más mínimas responsabilidades políticas por los actores concernidos.

La corrupción merma la fe en la vigencia del Estado de Derecho cuando campa a sus anchas o no hay una respuesta política acorde a la entidad del daño que se ocasiona.

Y en último término, la corrupción destruye la fe en las instituciones, y más aún en la política, cuando no hay una reacción firme desde el terreno de la ejemplaridad.

La sentencia de la Audiencia Nacional hecha pública el pasado 24 de mayo, sobre el Caso Gürtel, y más aún la ausencia de respuesta del poder Ejecutivo que pretende ponerse de perfil, de nuevo, una vez más, ante la gravedad de los hechos que han sido ya probados por parte de la Justicia, no admitiría –como he dicho antes- más salida que la dimisión inmediata del Presidente del Gobierno en cualquier democracia equiparable a la nuestra.

Por esta razón, y en este punto, quiero subrayar que quien activa esta moción de censura es hoy el presidente del Gobierno de España.

Es usted, señor Rajoy, quien nos ha traído hasta aquí.

Pero, señorías, este escenario puede cambiar en este preciso momento, señor Rajoy.

Este debate, en este mismo segundo, puede llegar a su fin.

Le voy a hacer una pregunta, señor Rajoy.

¿Está usted dispuesto a dimitir?

¿Está dispuesto a dimitir hoy, aquí, ahora?

Dimita señor Rajoy, y todo terminará. Podrá salir de la Presidencia del Gobierno por decisión propia.

¿Va a dimitir, señor Rajoy, o va a continuar aferrado al cargo debilitando la democracia y debilitando y devaluando la calidad institucional de la presidencia del Gobierno?

Señorías,

Es el grupo parlamentario socialista quien activa esta moción de censura.

Pero es usted, señor Rajoy, señor presidente del Gobierno, es su obstinación de aferrarse al cargo hasta las últimas consecuencias, cueste lo que cueste, sufra



quien sufra, nuestra democracia quien asume la auténtica autoría de esta moción, de la cual más que su destinatario, usted, señor Rajoy, es su auténtico proponente.

Así que dimita, señor Rajoy. Su tiempo, acabó. Dimita.

Dimita y esta moción de censura habrá terminado hoy, aquí y ahora.

Y es consecuencia de esa ausencia de la respuesta lo que motiva la censura que pido a los 350 diputados y diputadas que están en esta Cámara, sobre un Presidente que ha tomado la decisión, de nuevo, de ignorar el sentido común en lugar de marcharse por voluntad propia.

Es hoy, aquí, Señorías, en este momento en el que deben ustedes dar una respuesta que no admite más que dos alternativas: la continuidad o la censura de Mariano Rajoy como Presidente del Gobierno.

Y este es el momento en el que su voto, Señorías, compromete su palabra. Especialmente, la de quienes dijeron que venían a regenerar la vida democrática de este país.

Ante toda la Cámara, persiste la imagen de un Presidente que opta por la peor de las respuestas que es atrincherarse en el cargo, aupado por el peso de una Cámara fragmentada, con grupos parlamentarios cuyos intereses son difíciles y complejos de casar, eso es evidente, y que el propio Gobierno de España ha tratado de ensanchar, precisamente para perpetuarse en el poder.

Pero, Señorías, señor Rajoy, aquí ha pasado mucho. Ha pasado tanto, que su sola permanencia en el cargo debilita a nuestra democracia.

En fin, usted hace preguntas, nosotros también:

¿Qué más tiene que pasar, señor Rajoy?

¿No es suficiente el tenor de una sentencia en la que se reconoce que su palabra como testigo, ya no merece ningún crédito para la Justicia?

¿No basta con que su partido sea condenado como responsable a título lucrativo por las maniobras que constatan que acudió dopado a las elecciones generales?

¿No basta con que en la misma semana en que conocemos en que conocemos esa sentencia, su propio portavoz parlamentario hasta el año 2008 haya ingresado en prisión por supuestos delitos de corrupción tan graves como el blanqueo de capitales o el cohecho?

¿No basta, señor Rajoy, con la acumulación de más de 900 cargos públicos imputados por corrupción, incluyendo presidentes de diputación, diputados, senadores, consejeros autonómicos y alcaldes?

¿No basta con que 12 de los ex ministros con los que usted compartió gabinete, en el gabinete del señor Aznar como presidente del Gobierno estén investigados, procesados o encarcelados?

¿No basta con que lo estén tres ex ministros de su propio Gobierno, señor Rajoy?

¿No basta con que lo estén 9 ex presidentes autonómicos del Partido Popular?

¿No basta con el hecho de que su partido asume o sume más investigados, procesados y condenados que ninguna otra formación política en toda la Unión Europea?

¿Qué más tiene que pasar, señor Rajoy, para que entienda que su permanencia al frente de la presidencia del Gobierno es dañina y es un lastre no solamente para el país sino para su propio partido?

¿Se merece nuestro país estar pendiente de las sentencias que están al caer, como ha dicho antes el diputado Ábalos, por innumerables piezas de corrupción que supuestamente afectan al partido que usted lidera?

Es usted, señor Rajoy, quien provoca esta moción de censura.

Gurtel, los papeles de Bárcenas, la Caja B, los Contratos de la Generalitat de Valencia, la Visita del Santo Pontífice, Fitur, la trama AENA, Emarsa, Púnica, Lezo, Brugal, Over, Discos Duros.... Son nombres, desgraciadamente para vergüenza de nuestra democracia, que forman parte de la memoria colectiva de un país que está hastiado del serial corrupción.

Y que retratan una época de la que hay que pasar página.

Una página que tiene un momento culminante, a nuestro juicio, en la imagen de la que usted fue protagonista hace escasamente diez meses.

Un 26 de julio de 2017, cuando por primera vez en la historia de nuestra democracia, el Presidente del Gobierno de la Nación en ejercicio tuvo que comparecer como testigo ante la Audiencia Nacional para dar testimonio de su versión sobre los casos de financiación irregular que afectan a su partido. Aquella imagen, Señorías, que devalúa la institución a la que representa ahora mismo el señor Rajoy, constituía, a nuestro juicio, en sí mismo, motivo suficiente para su dimisión.

Aquí, se dijo claramente por parte de la portavoz del grupo parlamentario socialista y, por supuesto, también en mi caso como líder de la oposición. Ahora, a través de los hechos probados, Señorías, en esta sentencia, sabemos que usted no sólo fue testigo en aquella causa. También sabemos que ni siquiera merece la consideración de ser un testigo creíble.

Su respuesta, señor Rajoy, su reacción a la sentencia de la Audiencia Nacional no es sólo ajena al sentido común que usted tanto proclama. Es una afrenta al cargo que usted ocupa. Su respuesta, o mejor dicho, su no respuesta, no es digna, y es, en consecuencia, el último resorte que activó la moción de censura que presentó el grupo parlamentario socialista.

Una respuesta, insisto, constitucional, lógica y debida ante su incapacidad para ser parte de la solución y empeñarse, contra viento y marea, en ser parte del problema.

Esa solución, señorías, se llama regeneración democrática. Y usted ha dejado bien claro con sus actos que no puede formar parte de ella.

Por el bien del país, de la democracia, y también de su propio partido, señor Rajoy, usted debería haber dimitido.

En este punto, señorías, a mí me gustaría hacer, como ha hecho el diputado Ábalos, una mención especial a uno de los eslabones más valiosos de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho.

Ese eslabón lo conforman un pequeño grupo o un pequeño gran ejército de hombres y mujeres honestos, que no se dejan intimidar por las presiones y que consagran su labor al servicio público desde la judicatura, desde el ministerio fiscal, o desde los Cuerpos Y fuerzas de Seguridad del Estado: son los servidores públicos.

Que luchan pequeñas batallas cotidianas contra quienes se valen de artimañas procesales. Contra quienes manipulan instituciones para allanar el camino a la impunidad. Son aquellos que no ceden a chantajes ni a presiones. Son aquellos que no se dejan intimidar y desempeñan una labor imprescindible para el Estado Social y Democrático de Derecho.

Este país, señorías, tiene que mucho reconocer la inmensa labor de quienes levantan el último dique de contención al servicio de la democracia, la fortaleza y la limpieza de las instituciones.

Es el secretario de ayuntamiento que no miró hacia otro lado ante aquél expediente desprendía el hedor de la corrupción. Es la fiscal que trabaja de forma concienzuda y metódica, ajena a las presiones sutiles o expresas que llegan desde otras instancias. Es el grupo de investigación de las Fuerzas y Cuerpos



de Seguridad del Estado, capaz de desenmarañar un enjambre de cuentas bancarias, de sociedades interpuestas para seguir la pista del dinero en paraísos fiscales, y en los que se amontona el dinero robado mientras la ciudadanía sufría los recortes y la precariedad de su Gobierno. Es el juez que resiste contra las maniobras dilatorias que perseguían invalidar el trabajo monumental de sumarios contruidos con dedicación, esfuerzo, y muchas renunciaciones no solo profesionales, económicas, sino también personales, invocando nulidades inventadas, señor Rajoy; fraudes de ley para derribar causas enteras, o utilizando, en muchos casos, como hizo el propio Partido Popular, la figura de la acusación particular para poner palos en la rueda a las investigaciones.

Hoy, cuando España se enfrenta a retos de países muy homologables al conjunto de la Unión Europea, a retos de extraordinaria magnitud, y que hacen a algunos caer en la tentación de reducir lo que este país representa y encarna exclusivamente a símbolos, quiero invocar el auténtico patriotismo cívico de esos hombres y mujeres que se esfuerzan por luchar contra la corrupción. En muchos casos, jugándose hasta sus propias carreras profesionales y asumiendo un coste personal y también profesional muy amargo.

Hay, señorías, un inmenso caudal de patriotismo cívico en quienes se esfuerzan por apuntalar los cimientos del Estado de Derecho a base de trabajo y dedicación callada desde el cumplimiento de lo que entienden como un deber cívico y como una obligación ética.

Asumiendo como propia la tarea que hoy se echa en falta en quien, por razón de su cargo, más tendría que estar sometido a los imperativos de la ejemplaridad y también de la responsabilidad. E incluyo en esta relación que no pretende ser exhaustiva a quienes han cumplido con su obligación cívica de no callar ante los estragos de la corrupción.

No sólo a los servidores públicos, sino a ciudadanos anónimos que, incluso desde la militancia política en sus propias filas, señor Rajoy, no callaron ante la vergüenza y sufrieron el ostracismo y el desprecio por ello.

Señorías,

Quiero dirigirme expresamente a todos y cada uno de los diputados de esta Cámara. A los 350 diputados y diputadas. Y en ellos, en todos y cada uno de ustedes, a toda la ciudadanía a la que representan.

A una ciudadanía que hoy, independientemente de cómo piense o cómo vote; independientemente de sus lealtades ideológicas y de sus afiliaciones políticas, está esperando de todos ustedes la ejemplaridad que es incapaz de encarnar el hoy Presidente del Gobierno.

Alguien que prefiere refugiarse en la trinchera de un cargo que ocupa desde la soledad del grupo parlamentario que lo sostiene. Y que no se da por aludido, pese a la censura más o menos explícita que todos los grupos políticos de esta Cámara, excepto uno, que han ido desarrollando a lo largo de los últimos días.

Especialmente, después de que el Grupo Parlamentario Socialista formalizara esta moción de censura. Su soledad, señor Rajoy, constituye el epitafio de un tiempo político, el suyo, que ya se ha terminado aunque usted se empeñe en vivir la ficción de una estabilidad en cartón piedra.

Su soledad, señor Rajoy, se levanta sobre la indignación de un país al que sus gobiernos pidieron enormes sacrificios que han debilitado como consecuencia de ello sus bases de cohesión social y sus bases de cohesión territorial. Sacrificios que obligaban a apretar cinturones hasta la asfixia, a fuerza de deteriorar los servicios públicos de forma metódica, mientras su partido tejía complicidades a golpe de comisiones irregulares, de sobresueldos y de sueldos en sobres.

Y lo que es aún más grave, y queda acreditado en la sentencia de la Audiencia Nacional: Para concurrir a las urnas con ventaja, con un probado dopaje económico que supone la constatación fehaciente del fraude a la propia democracia; la constatación manifiesta de que el PP concurría a las elecciones financiándose irregularmente.

Señor Rajoy, usted ha hecho antes referencia a ello, yo renuncié a mi escaño, entre otras razones, porque siempre creí que otorgarle la prórroga política era un error que España no se podía permitir.

Que apuntalar su liderazgo político suponía aplazar durante un tiempo lo inevitable y en consecuencia se debilitaba al Estado ante los desafíos a los que tenía que hacer frente. Desafíos como, por ejemplo, la calidad de nuestra democracia, que está puesta ahora mismo en entredicho por su falta de asunción de responsabilidades, la cohesión social y territorial a la cual he hecho antes referencia, la despoblación, la dimensión medioambiental del desafío que nos estamos encontrando, la igualdad de género, y, por supuesto, la proyección internacional, la reputación internacional de un país que se ve agravada como consecuencia de los escándalos que atenazan al partido que gobierna nuestro Estado.

Cumplí mi palabra entonces por dolorosas que fueran esas consecuencias, entre otras la de poder estar con ustedes representando el honor de ser uno más de los 350 diputados y diputadas representando a la ciudadanía en esta Cámara.

Hoy vuelvo al hemiciclo por tres razones. Por coherencia, por responsabilidad y por la democracia.

Con la misma convicción y desde el dolor con el que abandoné el escaño, invoco ahora el valor de esa palabra dada para impulsar esta moción de censura en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Pero también, en nombre de todos aquéllos que consideran llegado el momento de abrir un espacio para el consenso que nos une en el rechazo a la moción o la censura y la corrupción de su Gobierno, señor Rajoy, y por la regeneración democrática cuya bandera levantaron muchos jóvenes, y no tan jóvenes, en concentraciones hace años del 15-M.

Con todo, ni quiero ni voy a hacer un discurso sobre los avatares que jalonan esta legislatura. Y lo hago partiendo además señorías, señor Rajoy, de una sincera reflexión en voz alta para estar a la altura de lo que los ciudadanos demandan de nosotros y entender el momento político tan complejo que atraviesa nuestro país y que exige de altura de miras.

Esta es una legislatura que nació herida, como consecuencia de un Gobierno que venía herido, de un partido que venía herido por los casos de corrupción que atenazan y centran la vida política y el debate público durante estos años, y que ahora se enfrenta a un capítulo anunciado por pura lógica política y del que estábamos sobradamente avisados.

Señorías, habrá quien tenga la tentación de agitar fantasmas del pasado para frenar la incuestionable fuerza moral de esta moción de censura. De hecho, todo el país ha sido testigo de la puesta en práctica de esa estrategia a lo largo de los últimos días, de estas últimas horas. Antes ha hecho referencia el diputado Ábalos a ello. Una estrategia marcada, como ha hecho hoy de nuevo el presidente del Gobierno en esta tribuna, por el descrédito, el insulto personal y la ofensa que quien les habla y también de mi partido, hemos tenido que soportar durante estas últimas horas y durante estos últimos días.

Una estrategia combinada con el chantaje a que intenta someter a esta Cámara, ofertando una estabilidad manchada de corrupción contra el supuesto caos de la regeneración democrática que pretende hacernos creer el señor Rajoy.

Señor Rajoy, señorías del Grupo Parlamentario Popular, no se puede obligar a un país a elegir entre democracia y estabilidad, porque no hay mayor inestabilidad que la que emana de la corrupción. Porque se normaliza la corrupción, fingiendo que aquí no ha pasado nada, que hay que mirar hacia otro lado. Porque supone proclamar a los cuatro vientos que la política puede tolerar tácitamente la corrupción. Que siempre ha estado ahí, y que siempre estará. Y que España y los españoles tienen que acostumbrarse a esa enfermedad crónica que usted pretende curar mirando hacia otro lado.



En todo caso, señor Rajoy, ya le aseguro que no era una sorpresa, no me sorprende que recurra a estos argumentos que, efectivamente, de innovadores tienen poco. Ni de usted ni de miembros de su Gobierno que esta misma semana, en esta misma casa, sin ningún tipo de rubor negaron la verdad judicial.

Por eso, y teniendo en cuenta sus antecedentes, sus ofensas tienen poco alcance. Y por cierto, no van a merecer una réplica en reciprocidad de mi parte del mismo tenor. No me espere de mi parte, señor Rajoy, ningún insulto en el debate.

Entre otras cosas porque, aunque usted sea incapaz de verlo a estas alturas, usted ya forma parte de un tiempo pasado al que este país está a punto, a punto de pasar página, y lo que conviene a España es mirar al futuro sin miedo.

Pase lo que pase en este debate, hoy España empieza a despejar la ecuación de su inexplicable permanencia al frente de la Presidencia del Gobierno. Y lo hace para abrir un tiempo del que usted ya no va a formar parte.

Un tiempo para abrir consensos que afronten los grandes retos que tenemos por delante. Que atienda las urgencias sociales y medioambientales que su gobierno jamás tuvo la voluntad de atender. Un tiempo para rearmar moralmente al Estado Social y Democrático de Derecho y para poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece, espera de la política.

Señorías, esta moción de censura es la respuesta constitucional a una emergencia institucional. Una respuesta que encabeza el PSOE como líder de la oposición, y que acepto en nombre de un partido que siempre ha estado a la altura de los grandes desafíos que afrontaba nuestro país.

Un partido, señor Rajoy, de Estado, ya sea en el Gobierno o en la oposición. Que está presente en los Ejecutivos de diez comunidades autónomas y en miles de ayuntamientos gobernando.

Señorías, no podemos desconocer las excepcionales circunstancias en las que se hoy se debate esta moción. Circunstancias que obligan a entender la aritmética parlamentaria tan compleja como un factor decisivo en el desempeño del Gobierno que surja de prosperar esta moción.

La Constitución señala como imprescindible vincular la censura y la propuesta de Gobierno alternativo. En definitiva, prima la naturaleza constructiva de este instrumento común en democracias equiparables a la nuestra. Y así debe seguir siendo.

He afirmado públicamente ante los medios de comunicación y ante la opinión pública mi voluntad de encabezar ese Gobierno:

- Un Gobierno socialista.
- Un gobierno Paritario.
- Un gobierno Europeísta.
- Un Gobierno garante de la estabilidad presupuestaria y económica. Cumplidor, en consecuencia, con sus deberes europeos.
- Un Gobierno que cumplirá y hará cumplir la Constitución.
- Un Gobierno que hará del diálogo su forma de hacer política. Con todas y cada una de las fuerzas parlamentarias, con todos y cada uno de los Gobiernos autonómicos.
- Un Gobierno con una hoja de ruta clara que consensuaremos con los grupos parlamentarios mayoritarios en esta Cámara: primero, recuperar la estabilidad, la normalidad política que ha sido violentada, sacudida como consecuencia de la falta de asunción de responsabilidades políticas por parte del actual presidente del Gobierno. Segundo, atender a las urgencias que tenga el país y tercero, convocar las elecciones generales para que lo españoles y españolas decidan el rumbo que dar al país con su voto.

Tres etapas guiadas por el consenso como herramienta fundamental. Un Gobierno, mi Gobierno, que va a entender como uno de sus principales cometidos la construcción de un consenso para convocar unas elecciones generales.

Y hasta que llegue, un Gobierno que garantice la estabilidad frente a las incertidumbres y desafíos inmediatos a los que se enfrenta España. Un Gobierno que formule su propuesta- y esto me gustaría subrayarlo- a partir de un programa de estabilidad moderado, realista y de consenso.

Quiero resumir esa vocación, ese programa de estabilidad en cuatro puntos:

- La estabilidad institucional y regeneración democrática, el primero.
- La estabilidad macroeconómica y presupuestaria, el segundo.
- La estabilidad social, laboral y medioambiental, el tercero.
- Y la estabilidad territorial como cuarto eje de este programa de estabilidad.

En el ámbito de la estabilidad institucional y la regeneración democrática, y ustedes lo saben mejor que yo porque conviven con ello semanalmente, partimos de la necesidad de superar una etapa, esta etapa, la que ha abierto el gobierno de España en la que el Ejecutivo ha dado absolutamente la espalda a esta Cámara. No sólo fue el primer Gobierno de la democracia que se negó a asistir a una sesión de control convocada por el Congreso de los Diputados. No



sólo ha sido el Gobierno que en muchas ocasiones ha vetado la tramitación de iniciativas, que les voy a contar que ustedes no sepan. Sino que también es el Gobierno que ha hecho gala de no atender, cuando no de despreciar las resoluciones parlamentarias aprobadas por la mayoría de esta Cámara, negándoles cualquier valor.

Señorías, el nuevo Gobierno que surgiría de esta moción de censura asumirá la necesidad de fundamentar su actuación en aquellas medidas que, a lo largo de esta legislatura, han generado amplios consensos parlamentarios. Consensos que merecen la pena ser explorados a la hora de entender este tiempo en el que la pluralidad política obliga a entender el diálogo como un mandato imperativo.

Tenemos ejemplos de acuerdos que abren una senda que merece la pena recorrer. Esta Cámara, por ejemplo, ha apostado por garantizar la independencia de la Corporación de RTVE. Por restituir la universalidad de la sanidad pública quebrada por la mayoría absoluta en el pasado mandato del señor Rajoy. Por acabar con los aspectos más regresivos de la ley mordaza o por garantizar que las becas sean un derecho para los estudiantes con menos recursos, o por derogar el impuesto al sol que muchos colectivos están pidiendo. Podemos hacerlo, Señorías.

Y la razón fundamental es que hemos alcanzado acuerdos sobre iniciativas aprobadas en esta Cámara como resoluciones -ignoradas de forma reiterada- por un ejecutivo empeñado en consolidar una obra legislativa no sólo escasa, que también, sino profundamente regresiva en derechos y que el señor Rajoy levantó cuando tenía la mayoría absoluta que hoy no tiene.

Medidas que resumen, de forma clara, una actitud de bloqueo de los acuerdos necesarios para su aplicación cuando la oposición ha intentado su tramitación a través de iniciativas legislativas.

Por cierto, acabo de hacer mención al acuerdo parlamentario para garantizar la independencia de RTVE. La manipulación, señor Rajoy, también es corrupción. Y en un medio público representa una amenaza que nuestra democracia no puede tolerar. Por ellas, por las mujeres que se visten de negro en defensa de la libertad también presenta el grupo socialista esta moción de censura.

El gobierno que salga de esta moción de censura iniciará la derogación de los aspectos más virulentos de la Ley Mordaza. Me comprometo a impulsar la derogación urgente de aquellos artículos que fueron recurridos ante el Tribunal Constitucional por el PSOE y por los grupos parlamentarios de la oposición. Me refiero a los artículos que limitan desproporcionadamente, a nuestro juicio, el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación y la libertad de expresión, a los artículos que restringen la libertad de información de los profesionales del

periodismo o a la disposición final que permite la expulsión de extranjeros en frontera de forma arbitraria y sin derecho a la tutela judicial efectiva.

Son medidas señorías, de regeneración democrática e impulso de las libertades públicas, absolutamente imprescindibles para poner fin a un periodo sombrío, en el que la labor de esta Cámara se ha visto constantemente obstaculizada por la actitud de un Ejecutivo empeñado no sólo en no hacer; sino en no dejar que otros hicieran.

Señorías, el señor Rajoy ha hecho referencia también al ámbito del debate de los Presupuestos Generales del Estado. Como he dicho antes el programa de estabilidad que propongo a la Cámara es un programa cuyo segundo punto corresponde a la estabilidad presupuestaria y también macroeconómica. Quiero comprometerme ante esta Cámara, señorías, en primer término al compromiso de cumplir con las obligaciones derivadas como Estado miembro de la Unión Europea.

De este compromiso se deriva, y quiero subrayarlo, nuestra voluntad de gobernar manteniendo los Presupuestos Generales del Estado aprobados por esta Cámara, y todavía pendientes de tramitación en el Senado. Es una decisión que asumo desde la responsabilidad para garantizar la gobernabilidad de nuestro país. No esperaba un aplauso del grupo parlamentario popular, pero se agradece. Insisto, el programa de estabilidad va a garantizar el mantenimiento de los PGE aprobados por esta Cámara y todavía pendientes de tramitación en el Senado. Es una decisión que asumo desde la responsabilidad para garantizar la gobernabilidad de nuestro país en un momento extraordinariamente complejo. Un partido de Estado como el mío tiene presente esa obligación, ya sea en la oposición o desde el Gobierno. Y no vamos a abdicar de esa responsabilidad de estado, señorías.

Y lo haremos a pesar de la manifiesta oposición de mi grupo a unas cuentas que no abordan los grandes retos pendientes de nuestro país; no cuestionan un modelo de crecimiento basado en la precariedad, generador de la desigualdad que amenazan la cohesión social y territorial.

Unas cuentas que también han merecido reproches, tanto de la propia Comisión Europea como de la AIREF, por los riesgos evidentes de incumplimiento del objetivo de déficit público, en un país como el nuestro, todavía sometido al Procedimiento Excesivo de Déficit Público.

Señorías, a día de hoy, a 31 de mayo, España sigue sin contar con un Presupuesto en vigor. Conviene tener en cuenta esto, señor Rajoy, para poner en cuarentena las apelaciones a la estabilidad con las que algunos, ustedes, incapaces de cumplir los plazos establecidos, se permiten aludir a la inestabilidad como un mal al que pretenden ser ajenos.

No hay mayor inestabilidad que la derivada de la incapacidad para llegar acuerdos. O vivir en la esperanza de la prórroga presupuestaria. O de incumplir los compromisos asumidos en un ámbito crucial como el de la financiación autonómica, al cual usted ha hecho referencia, señor Rajoy. Usted lleva gobernando este país más de 6 años y ¿reprueba a la oposición que no se haya aprobado la financiación autonómica?

En definitiva. Este no es nuestro presupuesto, pero no lo vamos a retirar por responsabilidad de Estado. Y nos vamos a centrar en el futuro.

Señorías, a estas alturas del año, esta Cámara debería estar a punto de iniciar los trabajos preliminares para aprobar las cuentas públicas del año 2019. Si alguien quiere una definición más plausible de la inestabilidad, del incumplimiento de los plazos constitucionales se me ocurren pocos ejemplos tan claros como este.

Y, junto a ello, si la Cámara lo considera oportuno y si está en mi mano hacerlo, lógicamente abordaremos la reactivación de nuestro Sistema nacional de Ciencia y Tecnología abandonado por ustedes. Sentaremos las bases para la necesaria transición ecológica de nuestra economía. El fortalecimiento de los organismos reguladores y la defensa de la competencia, en beneficio del consumidor y usuario. La Ley de Transición Energética y Cambio Climático que incentive la inversión en renovables. Sentar las bases para recuperar las hoy abandonadas políticas activas de empleo en un país que sufre el desempleo de larga duración, para elevar la cobertura de los desempleados, en especial de aquellos mayores de 50 años. Cumplir y ejecutar las inversiones en infraestructuras comprometidas. Y cumplir con el compromiso de poner en marcha el plan de lucha contra la despoblación que usted aprobó también con el consenso de todos los presidentes y presidentas autonómicos en una Conferencia de Presidentes hace más de un año y que continúa usted incumpliendo. Y, por supuesto, no quiero dejar de mencionar la defensa en Europa de los intereses de nuestros agricultores y ganaderos que lógicamente no se ven atendidas por el actual gobierno. No nos vamos a olvidar de la PAC.

He empezado diciendo que el Gobierno que propongo a la Cámara será un Gobierno firmemente europeísta.

Y el próximo mes de junio, y además ha hecho referencia el señor Rajoy a ello, se celebrará un importante Consejo europeo donde se decidirán los próximos pasos a dar en la integración monetaria y económica. Me comprometo a comparecer como presidente del Gobierno antes de su celebración y a construir un amplio consenso entre el poder Ejecutivo y el Legislativo para llevar a Bruselas una posición de país.

Señorías, en el ámbito de la estabilidad social, tengo la firme convicción de que es necesario afrontar urgencias que no admiten la más mínima demora.

Urgencias sobre las que tengo la convicción de que existe igualmente un suelo común capaz de garantizar consensos en esta Cámara que pueden traducirse en medidas concretas, dentro de los márgenes limitados a los que lógicamente está sujeta la acción de un Gobierno en las circunstancias extraordinarias a las que nos enfrentamos.

Y en ese sentido, me gustaría reivindicar lo que ocurrió en este país el pasado 8 de marzo. Este país cambió el 8 de marzo, señorías. Y lo hizo de una forma tal, que terminó proyectando al mundo entero la imagen de una sociedad que no tolera la existencia de brechas de género; y también la de una sociedad igualmente beligerante contra la violencia de género. Abordar en consecuencia la lucha contra la desigualdad salarial y en el empleo entre mujeres y hombres también va a ser un objetivo prioritario para el Gobierno.

Un objetivo que contrasta con las declaraciones que hicieron algunos, el actual presidente del Gobierno, cuando dijo aquello de “no nos metamos en esas cosas”, ¿se acuerdan no? Una oda a la inacción en un ámbito en el que la discriminación afecta potencialmente a la mitad de la sociedad española.

En consecuencia, asumo la necesidad de impulsar la Ley de Igualdad Salarial; así como una Ley que asegure la igualdad de género en el empleo, en su acceso y permanencia, en la formación y en la promoción interna en las empresas, removiendo todos los obstáculos que la impidan y la dificulten.

Y asumo igualmente ante esta Cámara la necesidad de aplicar y cumplir todas las medidas incluidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Todas sin excepción; las presupuestarias, las de impulso legislativo y las de actuación gubernamental.

Hay urgencias sociales que el Gobierno que pretendo encabezar no puede omitir ni dilatar. Impulsar medidas de reactivación del diálogo social para desarrollar ese Pacto de Rentas que están reivindicando y tratando de implementar los sindicatos, y que nosotros lógicamente apoyamos, que aborde la dignificación salarial de los trabajadores y trabajadoras, también va a constituir unos de los



elementos centrales de la estabilidad política e institucional que proclama esta propuesta.

Máxime cuando todos los indicadores reflejan un mismo patrón. Las rentas del trabajo siguen en retroceso; nuestro mercado laboral sigue preso de una inaceptable tasa de temporalidad y la desigualdad se abre paso hasta consolidar la figura del trabajador pobre, del autónomo prisionero de la rueda de la precariedad, o el pequeño empresario ahogado por los impuestos, o el joven incapaz de poder emanciparse por la burbuja que sufre la vivienda en propiedad o alquiler.

Muchas de estas realidades resultan imprescindibles abordar con la reactivación del diálogo con los agentes sociales.

Pero también mejorar la eficacia de nuestro Estado del Bienestar para combatir la pobreza, va a ser uno de los principales objetivos en ese programa de estabilidad social, y desde luego la pobreza infantil.

Y, Señorías, tenemos la obligación de reconstruir los consensos rotos en el marco del Pacto de Toledo como consecuencia de la contrarreforma que aprobó el Gobierno del PP en la pasada legislatura.

Las movilizaciones recientes han supuesto un auténtico aldabonazo en una de las materias más sensibles de nuestro modelo de bienestar. Porque son los pensionistas los que han abierto, desde una ejemplar dignidad, el camino en la defensa de uno de los cimientos de nuestro modelo de Estado de Bienestar.

Y al margen de la necesidad de impulsar un debate sereno sobre el futuro de nuestro sistema público de pensiones, tengo la convicción de que la ciudadanía ha dicho alto y claro que no tolera retrocesos en una materia como esta.

Así que, asumo ese compromiso como asumo también el compromiso de recuperar el carácter universal de nuestra sanidad pública, devolviendo a las personas que viven en España la atención sanitaria de la que fueron excluidos en abril de 2012.

Y en materia de dependencia, nos enfrentamos al legado dramático de más de 300.000 personas con el derecho reconocido y que no reciben ningún servicio o prestación del Sistema. Es urgente un Plan que aborde esta dramática situación, reduzca las listas de espera y cumpla con la ley, con la financiación, la parte que le corresponde a la Administración General del Estado, porque son las CCAA, singularmente las presididas por gobiernos socialistas, las que se están haciendo cargo a pulmón de sostener el Sistema Nacional de Dependencia.

Señorías,

El partido proponente de esta moción forma parte de la historia de España. Y muy especialmente de la historia democrática de nuestro país. Nosotros asumimos con honor el hecho de ser la única fuerza política que ha gobernado en todas y cada una de las comunidades autónomas de nuestro país a lo largo de estos 40 años de democracia.

Tuvimos un papel protagonista en el desarrollo legislativo de nuestra Constitución; de las principales leyes orgánicas reguladoras de los órganos constitucionales y de la arquitectura esencial de nuestro modelo de bienestar. Y participamos en el desarrollo del Estado Autonómico, con la convicción de que la descentralización territorial, la desconcentración del poder y la democracia han sido factores complementarios, determinantes, en una etapa de estabilidad política y desarrollo económico más fecundo de la historia reciente de nuestro país.

Por eso, y por el papel desempeñado en estas casi cuatro décadas transcurridas desde la aprobación de la Constitución, siempre hemos obrado con la misma lealtad institucional y altura de miras. Conjugando el orgullo que despiertan estas siglas, las del Partido Socialista, y quienes compartimos su ideario, con la defensa del interés general y con un profundo sentimiento de Estado.

Lealtad, por encima de todo, al Estado, renunciando a la tentación –en la que siempre ha incurrido la derecha española, ahora las derechas- de hacer del debate territorial un campo de batalla en el que dirimir intereses partidistas y electorales. Y apelando al patriotismo cívico que descansa en aquello que nos une. Sin poner el acento en lo que nos separa para alimentar retóricas excluyentes que ahora mismo dominan la política española.

Por eso, el cuarto objetivo de nuestro programa de estabilidad consistirá en restablecer los puentes con todas y cada una de las Comunidades Autónomas, y sentar las bases que nos permitan normalizar las relaciones e iniciar el diálogo entre el Gobierno de España y el nuevo Govern de Catalunya.

Petición de diálogo que también voy a extender al Gobierno vasco, del que también forma parte el Partido Socialista de Euskadi, y al que agradezco su compromiso por la estabilidad y la convivencia. Y su esfuerzo –porque me consta así lo hizo el lehendakari Urkullu, y a ello hemos hecho pública referencia tanto el primer secretario del PSC como yo mismo- por encontrar soluciones y forjar consensos en las horas dramáticas de la crisis institucional sufrida en Catalunya el pasado año.

Señorías,

Soy plenamente consciente de la excepcionalidad y las circunstancias de este momento político. Circunstancias que parten, por un lado, de la incapacidad de quien ostenta la presidencia del Gobierno de asumir la responsabilidad política que la gravedad de los hechos sentenciados por la Audiencia Nacional aconseja.

Y por otro de la incapacidad de entender, por parte de este Gobierno, la complejidad de un mapa parlamentario caracterizado por la fragmentación y la dificultad para alcanzar consensos.

Creo firmemente en el valor de la palabra. Con esa idea inicié mi intervención, basada tanto en la letra como en el espíritu de nuestra Constitución. Una norma que no pretendo patrimonializar. Porque el mero hecho de ceder a esa tentación, la de la apropiación de símbolos que pertenecen a todas las fuerzas políticas, reside el germen –a mi juicio- de la debilidad del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas de nuestro país.

He reiterado a lo largo de mi intervención mi decisión de apelar a todos y cada uno de los diputados y diputadas de esta Cámara. Lo hago consciente de la necesidad ineludible de esta moción de censura como un mecanismo de respuesta plenamente constitucional, y en consecuencia legítima, al amparo del artículo 113 de la Carta Magna. Pero, por encima de todo, consciente de que se abre ante esta Cámara una oportunidad que merece ser explorada.

Una oportunidad para articular consensos básicos con el fin de dar estabilidad a las instituciones; atender las urgencias sociales, medioambientales, territoriales, largamente postergadas por un gobierno sin pulso ni capacidad política, reconozcámoslo; y una vez logrado, convocar elecciones generales para que la ciudadanía decida con su voto el rumbo que dar al país.

Señorías, ha llegado el momento. Aquí y ahora. La decisión que deben tomar sólo admite dos caminos que son mutuamente excluyentes. Sí o no. No hay terceras vías.

Sí a la respuesta constitucional, constructiva y facilitadora del consenso y el acuerdo.

Sí a la censura de la corrupción que actúa como la auténtica amenaza a la estabilidad política e institucional de nuestro país.

Sí a elevar la calidad de nuestra democracia, que hoy está puesta en cuestión.

Sí o no.

O No a una censura que, paradójicamente, entraña un Sí mucho más grave, que es el sí a la permanencia del Mariano Rajoy como Presidente del Gobierno. De sobra saben que la abstención equivale a decir No a la regeneración democrática, y por tanto no hay término medio.

Así que apelo señorías a su responsabilidad última. A que no indulten con su voto el cierre en falso de una prórroga que hace mucho tiempo debimos cerrar en esta Cámara. A que abran una ventana de esperanza desde la convicción de que, entre todos, podemos construir una España distinta. Con una democracia sana. Fuerte. Ejemplar. Un país de oportunidades para quienes salieron a las calles gritando contra la indignación y que hoy no se resignan a sufrir un gobierno manchado por la corrupción.

Quien les habla, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista al que represento en esta moción de censura, cumple con la obligación de impulsar una censura que dignifica nuestra democracia. No permitan, señorías, que la democracia pierda esta oportunidad. Porque en la victoria y en el consenso para el futuro reside la esperanza de superar un tiempo al que este país y su gente quiere pasar página de una vez por todas. Háganlo posible con su voto.

Muchas gracias.